



American Industries

Site Selection - Shelter Administrative Services - Industrial Real Estate

Comunicación sobre el progreso



Grupo American Industries, S.A. de C.V. y todas sus empresas filiales actualizan su comunicado sobre el progreso (COP) 2016-2017 sobre la implementación de los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU

Bienvenida

Estimado lector:

Por tercera ocasión, tengo la gran satisfacción de refrendar la adhesión de Grupo American Industries S.A. de C..V. a los diez principios del Pacto Mundial de la ONU.

En la presente comunicación anual sobre el progreso, correspondiente al periodo de Junio 2016 a Junio 2017, incluimos las acciones que hemos implementado para mantener e incrementar la integración de los principios relativos a derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción en nuestra cultura organizacional y de negocios, haciéndolas extensivas a las diversas regiones del país donde operamos.

Cada vez estamos más comprometidos con nuestros grupos de interés, a quienes involucramos en nuestras acciones y les hacemos extensiva esta información a través de los principales canales de comunicación.

A lo largo de más de 40 años hemos ido evolucionando para incrementar nuestra participación en acciones que generen bienestar y crecimiento a nuestros colaboradores y sus familias, así como a las regiones donde estamos presentes.

La retroalimentación de nuestros lectores y partes interesadas es un factor muy importante para lograr la mejora de nuestra organización, por lo que los invitamos a compartirnos sus comentarios y sugerencias.

En la página web www.americanindustriessgroup.com ponemos a su disposición más información sobre nuestra empresa, incluyendo nuestro reporte de Responsabilidad Social Corporativa 2016.

Sinceramente



Lic. Luis Lara Armendáriz
Presidente del Consejo
Grupo American Industries, S.A. de C..V

Derechos humanos

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

Principio 2. Las empresas deben evitar ser cómplices en el abuso a los derechos humanos

Parte de la estrategia de negocios de American Industries consiste en la oferta de servicios de contratación y administración de personal para empresas de manufactura. Esto le proporciona la oportunidad de tomar un rol clave en el respeto y la toma de conciencia con respecto a los derechos humanos tal como los establece la Declaración Universal de Derechos Humanos:

- Al gestionarlos y protegerlos mediante sus procesos de reclutamiento y selección, capacitación, evaluación de desempeño, estudios de clima y administración de la relación laboral.
- Al promover que sus empleados y los de sus partes interesadas los respeten a través de programas de inducción/capacitación y pláticas en temas de responsabilidad social y mediante la implementación de su código de ética.

Principios de derechos humanos

El Código de Ética de American Industries establece los compromisos y criterios de actuación de la empresa y sus representantes ante los grupos de interés.

En este documento se definen los principios sobre los cuales se basa la relación de la empresa con sus trabajadores y partes interesadas. Establece los compromisos de la misma con el balance trabajo-familia, equidad y prevención de la discriminación, así como violencia en el lugar de trabajo y comunicación.

A través de él la empresa se asegura de la aplicación de sus lineamientos tanto en su corporativo como en todas las regiones donde opera.

Derechos humanos

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

Principio 2. Las empresas deben evitar ser cómplices en el abuso a los derechos humanos

Como una manera de asegurar que se atiende cualquier situación que violente o ponga en riesgo los derechos humanos se ha establecido un canal de comunicación para reportarlas y darles tratamiento a través de un procedimiento documentado denominado "PRO41000 Aplicación del código de ética y conducta" el cual aplica para todos los empleados de American Industries.

Adicionalmente, American Industries da seguimiento periódico a su clima y cultura organizacionales con el objetivo de que éstos se mantengan en los niveles más adecuados.

En 2016 la empresa dio especial importancia al tema de la salud y el balance personal-laboral de sus empleados, por lo cual desarrolló una serie de actividades encaminadas a promoverlas, como son:

- Publicaciones y suplementos en red interna con temas de salud y desarrollo personal
- Actividades ecológicas y de voluntariado del personal con su familia.
- Implementación del Reto Fit, orientado a que los empleados puedan mantener una dieta saludable combinada con ejercicio, supervisados por nutriólogos profesionales.
- Participación en carreras y actividades deportivas
- Pláticas para lograr balance personal y manejo del estrés impartidas por psicólogos especialistas en el tema.

American Industries promueve el respeto a los derechos humanos de manera integral: tanto con sus empleados y sus familias como con sus partes interesadas.

Derechos humanos

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

Principio 2. Las empresas deben evitar ser cómplices en el abuso a los derechos humanos

Entre las estrategias desarrolladas para promover el respeto a los derechos humanos más allá de la empresa, se encuentran:

- La implementación de la herramienta "Certificación de proveedor" la cual permite verificar que nuestros proveedores y socios estratégicos cumplan con los aspectos legales en México con respecto a la contratación de su personal, como es el pago oportuno de cuotas obrero-patronales ante IMSS e INFONAVIT, además de declarar la prohibición de trabajo infantil.
- El apoyo de nuestro Presidente a programas de educación en las regiones donde se encuentra presente la empresa, mediante actividades de voluntariado de su personal e implementación de metodologías innovadoras en materia educativa.

Gracias a la prácticas desarrolladas por la empresa, se cuenta con el Distintivo Empresa Socialmente Responsable otorgado por el CEMEFI, que ha sido mantenido de manera ininterrumpida desde hace diez años.

Asimismo, la empresa se encuentra en proceso de renovación del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.

Trabajo

Principio 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación en forma efectiva del trabajo infantil.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

La esencia de American Industries es el servicio. Por este motivo, el contar con una relación laboral balanceada y sustentable con sus colaboradores es crítica para su desempeño.

Nuestra empresa tiene presencia en las principales ciudades industriales del país, por lo que la dinámica laboral varía en cada región. Se establecen procesos que buscan ser homogéneos en cada una de ellas a través de su sistema de gestión de calidad, que actualizó recientemente su certificación ISO 9001 a la versión 2015.

En el aspecto de negociación colectiva y libertad sindical American Industries trabaja con diferentes sindicatos de acuerdo a la plaza donde se ubican sus clientes. Para desarrollar este aspecto se han elaborado procedimientos que describen los mecanismos de negociación de contratos colectivos y revisión sindical, asegurando que cumplen con todas las normativas aplicables.

A través de su Código de Ética, la empresa establece su compromiso con el respeto y la vigilancia de los derechos laborales de los trabajadores.

En cumplimiento con la normatividad mexicana, cada trabajador cuenta, desde el momento de su ingreso, con un contrato laboral que estipula, basado en la Ley Federal del Trabajo, la duración de su jornada, remuneración, días de descanso, prestaciones y beneficios a los que es sujeto, asegurando que no existe ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio.

Como parte de la política de recursos humanos, todos los empleados deben ingresar al centro de trabajo estando afiliados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con lo cual se respeta la seguridad social y la retribución salarial pactada. Las cuotas obrero-patronales son pagadas de manera oportuna ante las instituciones gubernamentales.

Trabajo

Principio 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación en forma efectiva del trabajo infantil.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Para erradicar el trabajo infantil, la empresa prohíbe de manera expresa, tanto internamente, como con sus proveedores y socios, la contratación de personas menores de 16 años, siendo inclusive más estricto que la legislación mexicana que marca la edad mínima para trabajar a los 15 años.

American Industries verifica, a través de su proceso de certificación de proveedores, que éstos respetan la edad mínima de contratación y el pago pactado con éstos mediante la verificación de alta de sus trabajadores en el IMSS.

En nuestro Código de Ética y procedimiento de reclutamiento y selección se encuentran establecidos los criterios y políticas con relación al trato de igualdad y no discriminación en temas de empleo.

Para contribuir a este punto se desarrollaron estrategias diversas como:

- Modificar todos los formatos de requisición de personal internos eliminando los campos de edad y género, lo que permite hacer énfasis en los criterios de habilidades y competencias en los procesos de selección de personal.
- Tomar iniciativas, en conjunto con otras empresas, para proporcionarles vivienda digna a personas que provienen de otras entidades y facilitarles su acceso a empleos en las ciudades donde se encuentran, cómo una manera de ayudar a evitar que la falta de recursos para establecerse obstaculice el acceso a los mismos. Esto se logra mediante viviendas abandonadas por derechohabientes del INFONAVIT recuperadas, lo que también permite sanear zonas de las ciudades donde se aplica.

Trabajo

Principio 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación en forma efectiva del trabajo infantil.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

- Vincular a las escuelas técnicas y universidades con las empresas y darles retroalimentación en cuanto a las competencias requeridas para lograr que sus programas de estudio cumplan con sus necesidades y proporcionar así una mayor oportunidad de trabajo formal a los recién egresados.
- Apoyar a padres y madres trabajadoras con guarderías para que tengan acceso a las oportunidades de trabajo en igualdad de condiciones.
- Promover la realización de prácticas profesionales por parte de estudiantes con el fin de abrirles oportunidades laborales.
- Proporcionar capacitación en el idioma inglés a nuestros empleados para que este tema no sea un factor que les impida desarrollarse profesionalmente.

Medioambiente

Principio 7. Las empresas deben apoyar la aplicación del enfoque preventivo frente a los retos ambientales

Principio 8. Las empresas deben apoyar adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

American Industries tiene el compromiso de contribuir efectivamente al mejoramiento del entorno de las comunidades donde tiene presencia.

Por este motivo, en cada uno de sus sitios de operación, la empresa cuenta con procedimientos específicos para asegurar el cumplimiento legal y la gestión de los impactos ambientales. Estos procesos incluyen aspectos de seguridad y salud laboral, además de los registros correspondientes con autoridades del ámbito municipal, estatal y federal. Para asegurar su cumplimiento y efectividad se realizan auditorías de desempeño ambiental.

Los residuos tanto peligrosos como no peligrosos son controlados y dispuestos a través de terceros autorizados. Cada sitio de operación de manufactura cuenta con almacenes para su resguardo temporal que cumplen con todos los aspectos de seguridad requeridos por la normatividad en México.

Con el fin de reducir el impacto ambiental de las operaciones propias de la empresa, se han realizado diversas acciones, como:

- Modificación y/o desarrollo de procesos y formas de trabajo que optimizan el uso de recursos (papel y energía eléctrica principalmente), como lo es la virtualización de servidores de cómputo, uso de documentación electrónica y procesos automatizados.
- Instalación de paneles solares que permitan generar al menos el consumo interno de energía.
- Cambio de tecnología de iluminación por luminarias LED tanto en interiores como exteriores, mejorando la calidad de la iluminación y reduciendo el consumo de energía.

Medioambiente

Principio 7. Las empresas deben apoyar la aplicación del enfoque preventivo frente a los retos ambientales

Principio 8. Las empresas deben apoyar adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Buscando reducir aún más su impacto ambiental a través de la relación con sus clientes, American Industries ha incorporado tecnologías y estrategias innovadoras para que los edificios de su portafolio sean más eficientes en el uso de recursos, entre las que se encuentran:

- ●Sistemas eficientes de iluminación a través de la utilización de iluminación LED en el exterior e incorporación de iluminación de alta eficiencia por medio de equipos fluorescentes T5 y T8 en el interior.
- ●Uso de luz natural en un 5 por ciento del total de requerimiento de iluminación a través de sistemas de domos en cubiertas y ventanas, disminuyendo el consumo de energía y mejorando la calidad del ambiente laboral interior.
- ●Incorporación de aislantes térmicos en edificios que permiten reducir el efecto de isla de calor mejorando el confort para los ocupantes.
- ●Incorporación de equipos de bajo consumo de agua en baños.
- ●Utilización de sistemas de riego por goteo en áreas verdes y diseño de jardinería con vegetación endémica.
- ●Utilización de refrigerantes amigables con el medio ambiente sin contenido de clorofluorocarbonos (CFC's).
- ●Utilización de pinturas, selladores, adhesivos y barnices con bajo o nulo contenido de compuestos volátiles orgánicos (VO- C's).

Medioambiente

Principio 7. Las empresas deben apoyar la aplicación del enfoque preventivo frente a los retos ambientales

Principio 8. Las empresas deben apoyar adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Para permear la conciencia ecológica y medioambiental hacia sus empleados y familias, la empresa ha mantenido e incrementado iniciativas como:

- Realización de pláticas y comunicados para que el personal tome conciencia del impacto que tiene a nivel individual, exhortándolos a modificar hábitos para reducir el consumo de recursos y su repercusión en el planeta.
- Participación en actividades diversas de reforestación, reciclaje y separación de residuos.

Este tipo de acciones favorecen la reflexión y llaman a un mayor involucramiento a nivel personal.

Anticorrupción

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

American Industries está comprometida con la prevención de la corrupción en todas sus formas, incluyendo:

- Corrupción relacionada con las autoridades o terceros ya sea a través de pagos extralegales, regalos o cualquier forma de ganancia personal que favorezca la realización de actividades fuera de la ley aún cuando representen un beneficio para la compañía.
- Corrupción relacionada con sus propios empleados, que pudieran solicitar pagos, favores o regalos a proveedores a cambio de realizar operaciones de negocios con la empresa.

Los mecanismos desarrollados para reportar, manejar y sancionar cualquier intento de corrupción en los rubros antes mencionados se describen en el Código de Ética de la empresa.

Para dar a conocer la política de prevención de la corrupción, así como los mecanismos de denuncia y seguimiento de reportes internos se creó un módulo adicional de capacitación para empleados que forma parte de la formación básica que reciben al ingresar a la empresa.

La empresa también se ha preocupado por abordar temas de lavado de dinero, competencia justa, proveeduría y relación con clientes.

El Código de Ética establece los lineamientos de la empresa con relación a la corrupción, soborno y prácticas no éticas. Tanto éste como el procedimiento de reporte de incidentes hacia el Comité de Ética se encuentran publicados como documentos de libre acceso para todos los empleados de la empresa en el portal electrónico interno.

Anticorrupción

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Al diseñar sus procesos, American Industries considera los riesgos de corrupción y pone especial atención en prever y blindar sus operaciones contra este tipo de prácticas.

Por este motivo los los procedimientos de contratación incluyen acuerdos de confidencialidad y políticas de privacidad para el manejo de datos personales/sensibles en cumplimiento con las normativas aplicables.

La empresa se asegura que el personal que ocupa puestos clave para el aseguramiento de una operación libre de corrupción se mantiene capacitado y actualizado mediante cursos externos en tópicos como ética profesional y regulaciones vigentes para combate al lavado de dinero.

Asimismo, mediante su participación en distintivos como Empresa Socialmente Responsable de CEMEFI, la cual ha mantenido por 10 años consecutivos, la empresa aborda y da seguimiento a la ética empresarial.

El Código de Ética se actualiza periódicamente para incorporar nuevos elementos y regulaciones, en los que se capacita al personal. Su más reciente modificación fue en Diciembre de 2016.

Los resultados de su aplicación y de los esfuerzos de American Industries en cuanto a responsabilidad social se hacen del conocimiento de empleados y comunidad de manera anual a través del Reporte de RSC, cuya versión 2016 se encuentra actualmente publicado en la página web de la empresa.